



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

01 FEB 2021

Recibido.....704.....Hs.

Exp. N°.....41738.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la causa judicial llevada adelante contra la Petroquímica Bermúdez S.A., ubicada en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, lo siguiente:

- a) si se ha podido determinar la ubicación de los 850 tubos de gas de cloro, de una tonelada cada uno, denunciados como faltantes en la actualidad;
- b) si existe cuantía de la contaminación de las napas freáticas por los escapes permanentes de residuos; y
- c) si se constataron otros daños ambientales.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de comunicación surge respecto a la desaparición de 850 tubos de gas de cloro de una tonelada cada uno, según acta N° 197 del Ministerio de Medio Ambiente, de la causa judicial iniciada a Petroquímica Bermúdez S.A. y sus socios.

Petroquímica Bermúdez S.A. (ex Electroclor) comenzó a funcionar en el año 1938 gracias al impulso de la pastera Celulosa y se dedicó inicialmente a la producción de amoníaco anhidro, cloro líquido, soda cáustica y algunos productos derivados, todos en pequeñas cantidades.

El crecimiento de la empresa de capitales de Celulosa y Duperial fue constante y progresivo durante décadas. En la década de los noventa la ex Electroclor no quedó exenta de las crisis económicas de nuestro país y en 1993 la planta cierra definitivamente.

Años más tarde, en 1998, el grupo Taselli adquirió el predio y nació Petroquímica Bermúdez S.A.. En 2008 la planta quedó paralizada por un conflicto laboral tras el despido de siete trabajadores. A raíz de sucesivos problemas laborales, en 2013 se produce el cierre definitivo de la empresa. Los dueños debían dejar el predio en las condiciones requeridas.

Desde el momento del cierre, el Ministerio de Medio Ambiente de Santa Fe comenzó a exigirle "un cierre seguro" de la planta. Pero Tasselli y sus socios nunca cumplieron los acuerdos.

Según notas, publicadas en medios masivos de comunicación, se conocen denuncias sobre coimas a funcionarios para evitar gastar grandes sumas de dinero para remediar el pasivo ambiental.

En 2016 a través de la Fiscalía de Estado, se presentó una denuncia penal en el Ministerio Público de la Acusación, que recayó en la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales.

Actualmente, el fiscal de la causa, Luis Schiappa Pietra, quien definió la situación como "una bomba ambiental", llevará a una



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

audiencia imputativa al empresario Sergio Tasselli, a su hermano Máximo Tasselli y al exjefe de los fiscales de Rosario Patricio Serjal, a los que acusará de pactar el archivo de una causa en la que se investigaba el desastre ambiental que se originó en la planta de insumos químicos.

La Justicia intenta determinar asimismo donde se encuentran los 850 tubos de gas de cloro, una sustancia altamente toxica, faltantes a la actualidad. Se sospecha que sus dueños pudieron ocultar los tubos bajo tierra o quizás haberlos arrojado al río.

A partir de estos hechos es fundamental saber cuál es la situación habitacional y sanitaria de los vecinos, si existe algún daño grave de contaminación ambiental y la ubicación de los tubos de gas de cloro, faltantes a la actualidad.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento al presente pedido de comunicación.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana